

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20715** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Coves de Vinromà (les) (Castellón), expediente 2023CP0085.*

En el expediente instado por Juan Antonio Adell Besalcuch y Gloria Barberá Tena sobre concesión de aguas de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "la Mata" en el término municipal de Coves de Vinromà (les) (Castellón), con un volumen máximo anual de 56.037,50 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 10,00 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 44,830 ha. sitas en el término municipal de Coves de Vinromà (les), se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2023CP0085.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 12 de junio de 2026.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260027158-1